

# EL A R G O S

## DE BUENOS AIRES.

NUM. 3-----SABADO 26-----ENERO----1822-----TOM. 1.º

*Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 16 hasta el de la fecha.*

DIA 16. Goleta correo *Despacho*, capitan D. Daniel Campbell, de Montevideo, de donde salió el 14 del corriente.

DIA 18. Bergantin ingles *Kelsick Wood*, de Liverpool, de donde salió el 22 de Octubre próximo pasado; su capitan D. José Portuis, con 272 cajones efectos, 82 fardos de id, 79 bocois id, 422 barricas, 1197 tablas, 2144 barras de fierro, 830 atados de id, 42 tercios, 2 canastos y 4 baules: consignado á D. Guillermo Hardisty y Compañía.

EN ID. Bergantin frances *L' Union*, de Burdeos, de donde salió el 15 de Octubre próximo pasado, su capitan D. Fidel Bignoncau con cargamento general; consignado á D. José Ignacio Cormendia.

DIA 21. Goleta inglesa *Ana*, del Cabo de Buena Esperanza, de donde salió el 13 de Noviembre próximo pasado; su capitan D. Guillermo Griffielhs, con maderas: consiguada á los SS. Stewart M<sup>c</sup> Call y Compañía.

EN ID. Bergantin sardó *Amor Constante*, de Marcella, de donde salió el 7 de Noviembre próximo pasado al mando de su capitan D. Marcos Paliano, con cargamento general: consignado al mismo capitan.

### *Despachados del mismo en dicho periodo.*

DIA 16. Bergantin ingles *Speedy*, capitan D. Guillermo Prowse, para Gibraltar, por D. Ambrosio Lezica, con cargamento 4800 pesos plata sellada, 12 de oro sellada, 7000 cueros al pelo, y 35 fardos cueros caballo.

DIA 21. Fragata Americana *Mirror*, capitan M<sup>r</sup> Bartten Shefferd, para Valparaiso, por los SS. Stewart M<sup>c</sup> Call y Compañía, con 508 cajones acero, 5016 barras fierro, 340 balas papel y 30 cajones efectos.

Capitania del puerto de Buenos Aires Enero 22 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

De la botica de Monserrat 3 cuadras para el Sud se vende un sitio de esquina con 45 varas de fondo al Oeste, y 14 varas de frente al Leste, tiene 20 varas de edificio nuevo, y su correspondiente pozo de balde. Se dará razon en la calle de las Torres, de la plaza 5 y  $\frac{1}{2}$  cuadras para el campo, un almacén de bebidas, en la misma casa de venta.

### LUGARES EN QUE SE VENDE ESTE PERIODICO.

Plaza de la Vicotria, tienda de D. Miguel Ochaquavia.  
Frente á San Juan, en el almacén trastienda de la esquina de D. Francisco Chavarria.  
En la calle del Empedrado, frente al finado D. Pedro Velazco, casa de D. Juan Villanueva.  
Frente al atrio de Santo Domingo, bajo los aitos de D. Floro Zamudio, almacén de D. José Labrador.

El que quiera comprar una quinta, sita de los corrales del Misere, dos cuadras al Norte calle por medio con la de D. Melchor Albin, con edificio muy bueno, tres galpones todo propio para saladero, y 4 cuadras de monte de corte; tasada en seis mil quinientos pesos (de cuya tasacion se rebajará alguna cosa,) puede ocurrir en la calle del Cabildo; cuatro cuadras de la plaza á casa del finado D. Manuel Rozales, donde darán razon.

### PAPELES EXTRANJEROS.

*Diario Mercantil de Cádiz del 31 de Octubre de 1821.*— Conforme se supo ayer en esta ciudad que estaba nombrado para la comandancia general de esta provincia el Sr. Venegas, capitan general que era en Galicia á principios del año pasado, empezó el pueblo á manifestar alguna incomo-

dididad por creer que con este nombramiento se infringía un decreto de las Cortes extraordinarias, y por lo tanto que peligraba la Constitucion, su ídolo. Reunido esto con el desagrado que causó el artículo del *Universal* del 23 que habla contra las procesiones del retrato de Riego, hizo que desde por la tarde empezase el pueblo á mostrar su desagrado, formándose corrillos en la plaza de la Constitucion. Cerca de las ocho se leyó y quemó dicho *Universal* enfrente de la lápida, enmedio de vivas á Riego y á la constitucion, prorumpidos por un inmenso y lucido concurso. En seguida se dirigieron todos con el mayor orden, acompañados de una banda de música, cantando el himno de Riego, á la Aduana. Inmediatamente se presentó el Sr. gefe político, á quien dirigió la palabra en nombre del pueblo el benemérito ciudadano el Capitan D. Luis Rute, diciéndole: *que no queria el pueblo dejase el mando de esta provincia: que no venga el general Venegas; pues el nombramiento del dicho para esta provincia se creia que era un golpe que se daba á la libertad, y en fin, que no queria que lo gobernara sino los que fuesen adictos al sistema.* Todo esto lo acompañó dicho ciudadano con otras palabras é ideas, que sentimos no poder publicar, hijas de su patriotismo. El Sr. gefe político contestó, con la amabilidad que le es característica: *que de antemano habia convocado á todas las autoridades, para que unidas á él acordasen lo mas conveniente: que él siempre habia respetado al pueblo, y sobre todo al de esta benemérita ciudad: que no se iria de Cádiz; pues siempre quedaria aquí aunque fuese de simple ciudadano.* Fue digno de notarse que habiendo interrumpido un ciudadano diciendo: *que venga Riego*, contestó: *¡Ojalá! Entonces mandarian dos cuerpos y una voluntad.*— Nos es imposible referir todo lo que allí pasó; bástenos decir que habiendo reunidas de cinco á seis mil personas de ambos sexos, no hubo el menor desorden. Satisfecho el pueblo con la respuesta del gefe, volvió á la plaza de la Constitucion, y desde allí se retiraron á sus casas, como si nada hubiera pasado.— Bien dice nuestro gefe: *Vengan los extranjeros á Cádiz, y aprendan.*

Las autoridades se reunieron á las nueve, y acordaron hacer la representacion que sigue, la cual se remitió á las tres á Madrid.

SEÑOR.

Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional, fueron expresiones de V. M. al tiempo de jurar la Constitucion política de la Monarquía española. La nacion toda hizo á V. M. la justicia de creerlo, y no se separaría un memento de esta creencia, si vuestro gobierno ministerial, con su conducta opuesta á la Constitucion, no le hiciese la grave injuria de que aquella fiel creencia se disminuya visiblemente en el ánimo de la nacion. Sus muchas y escandalosas infracciones de las leyes y del Código mismo, y mas principalmente la persecucion incesante del restaurador de la libertad española el general D. Rafael del Riego; las consecuencias que ha producido en Navarra la traslacion del general Lopez Buños; los

nombramientos para el Ministerio de la Guerra de dos hombres inútiles, y por tanto reprobados en la opinion general; la actividad extremada con que se llevan las causas contra los hombres decididos por el sistema actual; y que forma un contraste tan escandaloso con la lentitud de las pendientes, tanto tiempo hace, contra los enemigos de la patria; la subsistencia en los tribunales de justicia de los mismos ministros que existian en el sistema despótico, y la permanencia en los juzgados de primera instancia de los jueces que lo eran en el tiempo de la arbitrariedad; la mudanza que se hace en los cuerpos militares de gefes adictos á las nuevas instituciones, sustituyéndoles otros que carecen de esta circunstancia; la impunidad de los prelados, que lejos de exhortar al cumplimiento de la Constitucion, predicán y propogan doctrinas contrarias á ella; todo concurre á que á la falta de confianza, que ya se tiene de los actuales ministros, se añada la persuacion de que cuanto disponen se dirige abiertamente á trastornar el sistema, y volver á poner los hierros á la nacion, que á costa de su sangre redimió á V. M., ciñiendo sus sienes con la corona que habia arancado de ellas el tirano de la Europa.

Pero si todavia faltasen hechos para comprobar la justicia con que se desconfia de la intencion del Ministerio, bastarian á confirmarla la reciente separacion del general Empeinado del gobierno de la plaza de Zamora, y mas esencialmente la del comandante general de este departamento D. Jacinto Romarate, colmándola con el nombramiento del general D. Francisco Javier Venegas para el mando militar de esta plaza y su provincia, como si todo debiese coincidir para la preparacion de una mudanza política; de un influjo fatal en el resultado de la causa del 10 de Marzo, y de otro no menos grave en las elecciones de diputados á Córtes para hacerlas recaer en sujetos capaces de subvertir el sistema.

La nacion, que conserva dentro de su seno á todos los enemigos de la Constitucion, necesita de precauciones extraordinarias, como lo son sus peligros, para no volverse á ver esclavizada. Por esta causa son indispensables en todos los empleos públicos personas adictas á las nuevas instituciones. Las Córtes, que lo conocieron, lo decretaron así, y V. M. lo mandó llevar á efecto, con la espresa condicion de que hubiesen dado pruebas positivas de amor á ellas. El general Venegas no solo carece de la calidad de adicto, sino que ha dado muestras negativas de poderlo ser, resistiéndose en Galicia á unirse al voto general de la nacion y del ejército hasta el punto de ser arrestado y conducido á la plaza de Gibraltar, como enemigo peligroso de la patria.

Vuestro ministerio, señor, que no puede ignorar ni el estado crítico de la nacion, ni lo decretado por las Córtes como medida de precaucion para que no peligre la libertad, ni las malas cualidades del general Venegas para confiarle el mando del punto mas interesante de la península, no debe comprometer por mas tiempo el buen nombre de V. M. ni el crédito que todo el pueblo español dió á su palabra cuando juró la constitucion. Por consecuencia á la seguridad de la nacion y á la de vuestra persona conviene la separacion de los ministros, porque no mereciendo la confianza de aquella, tampoco deben merecerla de V. M.

En tales circunstancias, reunidas las corporaciones que subscriben. y los jefes militares de todas armas, movidos por el clamor general de todo el pueblo, y decididos con él á no ser otra vez víctimas de la ciega obediencia como lo fueron en el año de 1814, y á sostener la protestacion solenne que hicieron en 1.º de Mayo de este año, piden á V. M. mande revocar el nombramiento que ha hecho del general Venegas para comandante general de la provincia y gobernador de esta plaza, dando propiedad al actual interino D. Manuel Francisco de Jáuregui, que tantas y tan relevantes pruebas ha dado de su adhesion y amor al sistema que nos rige, ó eligiendo otro que reuna iguales circunstancias; en el firme concepto de que la seguridad de la patria, y el

deseo pronunciado del modo mas solenne por este vecindario, los ponen en el caso de manifestar que no recibirán á ninguno que no tenga aquellas cualidades; cumpliendo así lo decretado por las Córtes, y sancionado por V. M. mismo.—Cádiz 29 de Octubre de 1821.—Señor.—Siguen las firmas de todas las autoridades.

#### REPUBLICA DE COLOMBIA.

Hay dos asuntos pendientes, y de la mayor importancia, relativamente á este Gobierno, el uno es la formacion de la nueva Constitucion por el congreso tenido en Cúcuta; el otro la negociacion que se iba á ventilar en Madrid sobre el reconocimiento de la independencia de Colombia y una alianza federativa con España. En este último asunto estaban entendiendo por parte de Colombia los Ss. *Zea, Revenga, y Gonzalez* en Madrid, cuando se retiraron á Francia sabiéndose haberse renovado las hostilidades entre el general Bolívar y La Torre; pero con probabilidad de volver, como se anunció en nuestro número anterior copiando una gaceta de Madrid, luego que las circunstancias variasen, como en efecto han variado con las victorias decisivas del general Bolívar, y consiguiente cesacion de las hostilidades.

Los generales Arismendi, M.º Gregor, y Mariño, son miembros del Congreso, ó *Convencion*, en Cúcuta.

D. Pedro Wall, que antes ha sido gobernador Político de Cartagena y Santa Marta, y ha residido largo tiempo en los Estados Unidos, ha entrado á servir *ad interim* la Secretaria de Estado, por ausencia del propietario el Señor Revenga. Por muerte del digno y lamentado Dr. D. Juan German Roscio, ha recaído el cargo de Vice-Presidente del Departamento de Venezuela en el Señor Nariño, y en esta clase preside la Convencion de Cúcuta. El Señor Torres, hombre profundo, y distinguido financista, seguía de Ministro en los Estados Unidos. (*La Aurora de Filadelfia.*)

*El Constitucional de Francia de 25 de Septiembre.*—Una carta escrita por un oficial de la escuadra francesa que cruza en los mares de América, nos subministra los detalles interesantes que vamos á presentar á nuestros lectores.

„El 2 de Julio estábamos en la Guayra; los españoles realistas habian tomado posesion de aquel puerto á las ocho de la mañana; pero á las 10 ú 11 Bolívar que se hallaba en Caracas con fuerzas muy superiores, les pasó una intimacion para que se entregasen bajo de capitulacion. Los seiscientos realistas reusaron, é hicieron á nuestros comandantes muchas instancias para que los transportásemos á Puerto Cabello. Los comandantes se negaron á ello, fundados en que los franceses habian guardado hasta allí la neutralidad. La Guayra estaba sin defensa, los cañones clavados, la ciudad desierta, y las tropas desnudas y sin víveres; todas las comunicaciones con las posesiones españolas estaban interceptadas. Aquellos desgraciados iban á ser víctimas de la obstinacion de su coronel, cuando llegaron el navio *el Colosso*, y la fragata *Galatea*, á su regreso de Lima, bajo el mando del almirante Jurien. Los españoles renovaron sus súplicas, y el almirante consintió en transportarlos si capitulaban.

“El 3 de Julio por la mañana los realistas capitularon. Se les concedió retirarse con armas y bagages, y aun el volver á servir si quisiesen. Se embarcaron en nuestros buques en número de 450; los otros se pasaron á los independientes. Un ayudante de campo de Bolívar vino á bordo del almirante para presentarle sus respetos, y asegurarse de la exáctitud con que los realistas hubiesen ejecutado la capitulacion, y despues se retiró.

Ya no les queda á los realistas sino Cartagena, Puerto Cabello, y las fortificaciones de Cumaná; y muy pronto lo acabarán de perder todo. Uno y otro partido se han conducido mal: pero acaso los realistas tienen mas culpa que los otros.

*Madrid 13 de Septiembre.* Mucho se ha exagerado en los papeles extranjeros el número de personas que han salido de España, y toman el título de emigrados ó víctimas del sistema constitucional. Nos dicen de París que cincuenta y tres españoles se hallan en Bayona, ó sus cercanías, y esta es la lista que se dá de esta gente; el general de los Capuchinos; el Obispo de Tarragona, inquisidor general (no hay Obispo de Tarragona sino Arzobispo); los generales Quesada (creemos que está en París ó allí cerca, y Eguía Ex-Ministro de la guerra; el Marques de Mata-Florida, Ex-Ministro de justicia, y antiguo Abogado del Colegio de Madrid; el Abogado Calderon; diez eclesiásticos acusados de complicidad con Merino; nueve Capuchinos; dos oficiales; dos guardias de Corps; un Alcaide; dos Escribanos públicos; un Abogado; un Maestro de Escuela; un alquilador de Caballos; tres empleados; cinco artesanos; seis paisanos; y tres individuos, de aquellos que aquí se llaman *gente sin oficio ni beneficio*— Los refugiados que han entrado en Francia del lado de los Pirineos Orientales no son mas que quince ó veinte; y ninguno de ellos se distingue por su rango ni empleo— Quisieramos que todos nuestros conciudadanos hallasen su felicidad en el nuevo orden de cosas; pero en verdad que es muy ridículo estar hablando de emigrados que huyen la España constitucional. El número y cualidad de estos disidentes inspira aquí mas lastima que miedo. *El Constitucional de Francia 18 de Septiembre.*

*Lisboa 4 de Septiembre.*—En la sesion de ayer el arzobispo de Bahía ha presentado un proyecto de ley, precedido por un elocuente prólogo. Este proyecto de ley tiene por objeto el prohibir que en adelante se entierren los muertos en las iglesias, porque el santuario de la divinidad no debe ser un receptáculo de pudredumbre y de gusanos. El arzobispo examinó el origen de esta costumbre, y ha demostrado que la prohibicion no solo no se opone á la doctrina de la iglesia, sino que es de una grande utilidad á los cristianos que frecuentan los templos del señor. Habló igualmente de la pompa y lujo que se gasta en los funerales, y de las consecuencias funestas que produce, dejando á la familia del difunto no solo llena de luto y de tristeza, sino tambien en la mayor miseria, por haber empleado todo su haber en la magnificencia del entierro. En consecuencia propuso que se construyesen en todas las ciudades y distritos, grandes cementerios, por el modelo del que los ingleses han hecho en la ciudad de Oporto.

**FRANCIA.**—Nuestro corresponsal nos ha enviado algunos nuevos detalles sobre la llegada del rey de Inglaterra á Calais. Su magestad Británica, cuando se desembarcó estaba decorado con la orden del Santo Espíritu, y fué recibido por el duque de Chatre, en consorcio del marques de Junilhac, comandante de la division militar. El rey estaba acompañado del marques de Cunningham, y su comitiva se componia de un secretario, un medico, algunos oficiales, y el capitán comandante del bote de vapor en que hizo la travesia del canal—Se añade que volverá á Calais dentro de un mes. En efecto, parece cierto que S. M. el rey de Inglaterra no visitará ninguna de las capitales de Europa. En París ya no se habla de los preparativos que se habian empezado á hacer para su recepcion (El Constitucional de 29 de Setiembre).

#### PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

**MONTEVIDEO.** (1)—Una carta privada de esta ciudad dice „Hemos tenido muchos motivos para considerar á este país antes de ahora, como una máquina cuyos resortes aunque descompuestos, no andaban *anárgicamente*. Mas en el día no solo han llegado á embarazarse de manera que

(1) En el número siguiente daremos detalles sobre las últimas noticias de este punto.

se impiden totalmente el movimiento, sino que chocan los unos con los otros, en tales términos, que la máquina se desbarata ó se despedaza antes que arribe el otoño. La tropa de línea no es ya un recurso para el Baron. Los soldados han perdido enteramente la disciplina. Sus oficiales lejos de servir para contenerlos, son para ellos un objeto de irritacion. El primer movimiento del coronel *Claudio* ha producido consecuencias funestísimas para los planes de Portugal, porque á su ejemplo los soldados hacen revoluciones, y los oficiales han quedado reducidos á un cuerpo insignificante, sin poder, sin opinion, y sin arbitrios para cazarla otra vez. El Baron se ha visto precisado ya á capitular diferentes ocasiones con la tropa, facultándola para que elija representantes *de su clase* toda vez que deseen hacer nuevas pretenciones.

Las nuevas pretenciones han de asomar dentro de poco tiempo. Se sabe que se toman medidas en aquella plaza para acallar por el momento el clamor de los soldados: esto es, para darles plata; pero no se ve que adopten una sola para satisfacer el grito más imponente, que es la retirada á Europa. Esto hace creer que la permanencia está decretada á todo trance. Pero pasa de 700 mil pesos lo que se debe al ejército que domina á Montevideo: naturalmente el empréstito de 300 mil, por mas tajos y revces que se den, apenas producirá las dos terceras partes; la mitad entrará en la tesorería militar: la otra mitad irá á la consolacion privada; por consecuencia solo una séptima parte de la deuda será cubierta, entretanto que el tiempo que la tropa vaya devengando hará que muy pronto la deuda se ponga en el mismo nivel. ¿Qué sucederá en este caso? ¿Los *pacíficos* se estarán quedos? El Baron ha previsto que no, cuando con antelacion ha declarado á la tropa la facultad de nombrarse representantes con el derecho de peticion, sin duda para evitar que procedan por la via de hecho. En tal situacion, pues, el negocio será conducido ó al embarque de la tropa (con buen rancho y entre sábanas de olanda): ó á la repeticion de un empréstito (ó nuevo sacrificio de menores) ó bien á la realizacion del saqueo pronosticado al estado Cisplatino.

*En carta de Montevideo del 18 se dice.*—Ha llegado á Maldonado una escuadra francesa que se compone de doce buques entre los cuales hay 3 navios, 4 fragatas y los demas bergantines y buques menores. Aqui en Montevideo hay una goleta de la misma escuadra. Se dice que va á Lima.

**SANTA-FÉ.**—El siete del presente mes de Enero por la noche, llegaron á Santa-Fé los diputados de Corrientes y Entre-Rios. Las conferencias debian empezar del diez al doce, y ya se anuncia que el resultado corresponderá á la armonía que reina entre los de las cuatro provincias.

**ENTRE-RIOS.**—Sigue esta provincia en la mayor tranquilidad. Segun cartas que han llegado á Buenos-Ayres el 23 del corriente, el gobernador Mancilla procura á toda costa establecer el orden y reparar los males pasados, pero sin decapitar ó tiranizar á los habitantes como lo afirmó el N. 1.º del periódico Cisplatino.

**SALTA.**—La junta de representantes habia nombrado en comision á los ciudadanos Zuviria, Arias Saravia, y Maldonado para presentar un proyecto de deliberacion sobre la negativa de Buenos-Ayres, y la insistencia del gobierno de Córdoba en la oportunidad del congreso general.—Las últimas cartas de Diciembre aseguran que en aquella plaza habia decaido infinito el valor de las mercaderías: lo que se atribuye, entre otras causas, á la considerable introduccion de efectos en estos últimos meses. El comercio al interior del Perú que era antes sumamente limitado, se ha extinguido enteramente porque el general español Ramirez habia mandado salir dentro de 24 horas á todos los negociantes de estas provincias, internados á aquel territorio al abrigo del armisticio celebra-

do con el gobierno de Salta.—Las noticias que allí se habian recibido del interior con respecto al estado del enemigo, eran sumamente lisongeras. Se daba como por concluida la libertad de los pueblos del Perú, vistos los progresos que hacia la causa de la patria.—Aun se asegura que en la Paz se habia dejado ver el pabellon de la independencia, y que el ejército de Serna se disipaba con velocidad.—El gobierno de Salta se ocupaba unicamente de proveer á la consolidacion del orden, para evitar revoluciones sucesivas.

Buenos-Ayres 24 de Enero.—El cacique Cayupiquí viene, segun lo habia ofrecido al gobierno, á quedar en rehenes el tiempo que el coronel D. Pedro Andres Garcia emplee en formar un tratado de paz con los naturales, y en ajustar los terrenos que el gobierno necesita para extender las fronteras de la provincia. Parece que la intencion es ganar terreno pagando á los naturales su valor como sucede en mucha parte de los Estados-Unidos.

*A la muerte del Dr. D. Matias Patron.*

SONETO.

Por el ejemplo de su ardiente zelo  
La santa libertad el hombre amaba,  
En su genio la patria siempre hallaba  
A sus angustias eficaz consuelo.  
La justicia á su voz, del alto cielo  
Descendiendo propicia, le entregaba  
La balanza fiel en que pesaba  
El bien y el mal con incansable anhelo.  
Mas la muerte ; oh dolor ! corta envidiosa  
El hilo de su vida, y lastimera  
Gime la humanidad ; con faz llorosa  
La historia escribe el sábio verdadera  
De su heróico vivir ; sobre su losa  
Lo invoca el justo con piedad sincera.

TEMPORAL.—Enero de 1822.—Se han esperado noticias exáctas sobre los resultados del último temporal para satisfacer la curiosidad pública. El se disponia desde los primeros dias del presente mes en que los calores fueron excesivos, principalmente el 1.º, el 11, el 12, y el 13 en que el termómetro estuvo en 91, 81, 84, y 79. El 14 por la tarde empezó la gran tormenta y siguió hasta todo el dia 19. El termómetro ha estado en los

DIAS.	A las 6 de la mañana.	A las 2 de la tarde.	A las 10 de la noche.
Lunes..... 14.....	73.º.....	77.º.....	72.º
Martes..... 15.....	70.º.....	77.º.....	74.º
Miércoles.. 16.....	67.º.....	65.º.....	64.º
Jueves..... 17.....	68.º.....	68.º.....	65.º
Viernes.... 18.....	66.º.....	71.º.....	64.º
Sábado..... 19.....	60.º.....	64.º.....	62.º

Hay que notar que los grandes calores de los primeros dias del mes, dispusieron sin duda la atmósfera para las lluvias extraordinarias de toda la semana. Tambien hay que remarcar que al empezar estas, el viento no se ha fijado en ningun punto del compas ; y que durante las lluvias casi no se ha fijado en punto alguno, sino es en el S. E. El temporal anunciaba, como otras veces, grandes destrozos en la rada interior y exterior de este rio, y aun en los edificios situados en sus márgenes. Sin embargo, ninguno de estos ha sufrido daño alguno, y

solo dos buques pequeños han ido á la costa, uno de ellos volcado por el impulso del viento casi en la misma rada.

BARRACAS.—En barracas el rio se extendió hácia el S. del canal del riachuelo como tres cuadras, y en la parte opuesta como una mas arriba de las tres esquinas, que casi vino á estar en la misma proporcion. Los buques en este canal tampoco han experimentado perjuicios de consideracion : y entre los edificios, solo el de la casa pulperia que está fuera del puente ha sido arruinado en parte. Es si bastante notable que el rio destruyendo la cabeza del puente en su extremidad del S., ha abierto otro canal de aquel lado de esta extremidad, que ha interceptado el tránsito á términos de no poderse vadear sin botes. La compañía de policía se ha desempeñado perfectamente en esta ocasion. Toda se ocupó, en medio de las lluvias, en salvar y entregar á sus dueños los postes y demas trozos de madera que arrancó de los buques el rio y el viento. Solo ha perecido en Barracas un hombre infeliz, que al arrojar al rio sufrió un terrible golpe del caballo.

ENSENADA DE BARRAGAN.—En la Ensenada se perdió el tercer dia del temporal, que fue el 16, el bergantin Catalina, que el estado habia confiscado por navegar con patente falsa : no ha habido otra novedad particular.

S. Fernando de Buena Vista, y Conchas.—En ninguno de estos dos pueblos se ha experimentado daño de consideracion : antes bien parece que en el primero, el temporal ha adelantado la obra del nuevo canal.

PUENTE DE MARQUEZ.—Este puente habiendo quedado por esta parte descubierto hasta los puntales principales que lo sostienen, está expuesto á desplomarse enteramente ; y necesita un pronto reparo la parte opuesta, porque los derrumbes de la barranca han cortado el paso, principalmente para carruages. El ingeniero arquitecto en jefe ha recibido orden para reconocer en persona este puente y el de barracas, y presentar un presupuesto para acudir inmediatamente á la reparacion del primero ; para la del segundo, se han hecho proposiciones particulares.

MUELLE DE BUENOS AIRES.—La extincion del muelle hace dias que se habia iniciado con algunas contemplaciones : pero el temporal lo ha dejado casi en un todo inservible—parece que á la vez la naturaleza y el arte se conjuran, ó trabajan en su desplome.

OBSERVACION.—Esta variacion tan extraordinaria, en el estado natural de la atmósfera, en este clima y estacion, nos da á sospechar que algun acontecimiento extraño puede haber producido, á lo menos por esta vez, alguna alteracion en la temperatura de esta parte del globo. Nuestras sospechas adquieren un mayor grado de probabilidad y parecen explicarnos la causa de un aumento de calor en el cometa que apareció por Abril, y cuyos elementos fueron calculados y dados en el Argos núm. 7 del año pasado. La órbita del cometa está casi toda ella en el emisferio austral ; y su distancia perihelia ó menor distancia al sol será, en el catálogo, comprendida entre las menores. Por esto creemos que su aproximacion á la tierra puede habernos hecho partícipes de algun calor, que facilitando la acumulacion de vapores, haya venido á producir últimamente tan copioso temporal. El menor frio experimentado en el invierno, y la escasez de aguas en los meses de Mayo, Junio y Julio, corroboran quizas la presente observacion.